

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 27 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales (BOJA núm. 237, de 4.12.2014).

Advertido error en el texto del anuncio referenciado, se procede a su correcta publicación.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/8129/2014/AC.

Interesado: José Ángel Garrido Gázquez. NIF.: 75249877H.

Infracción: Grave, artículo 39.l) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
Sanción: 1.000 euros.

Infracción: Grave, artículo 39.c) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
Sanción: 1.000 euros.

Infracción: Grave, artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
Sanción: 1.000 euros

Infracción: Grave, artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
Sanción: 1.000 euros.

Fecha: 22.10.2014.

Acto notificado: Acuerdo inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.